

Norma técnica “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 302-2019-MINEDU

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión de Riesgo de Desastres



PERÚ

Ministerio
de Educación

EOUTALENTOS
regiones

I. OBJETIVO DE LA NORMA TÉCNICA :

Establecer disposiciones para orientar a las instancias de gestión educativa descentralizada, para la ejecución de las acciones que garanticen la implementación e incorporación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en los instrumentos de gestión y planificación del sector educación, a fin de promover una cultura de prevención, preparación y respuesta ante desastres.



II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Son de
cumplimiento
obligatorio



DRE

UGEL



IE públicas y
privadas

EB

ETP

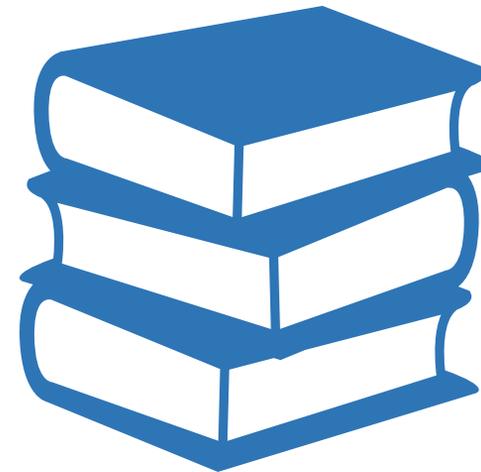
EES, IES Y IET

Base normativa vigente en GRD

IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

4.1. Glosario de términos

4.2. Siglas

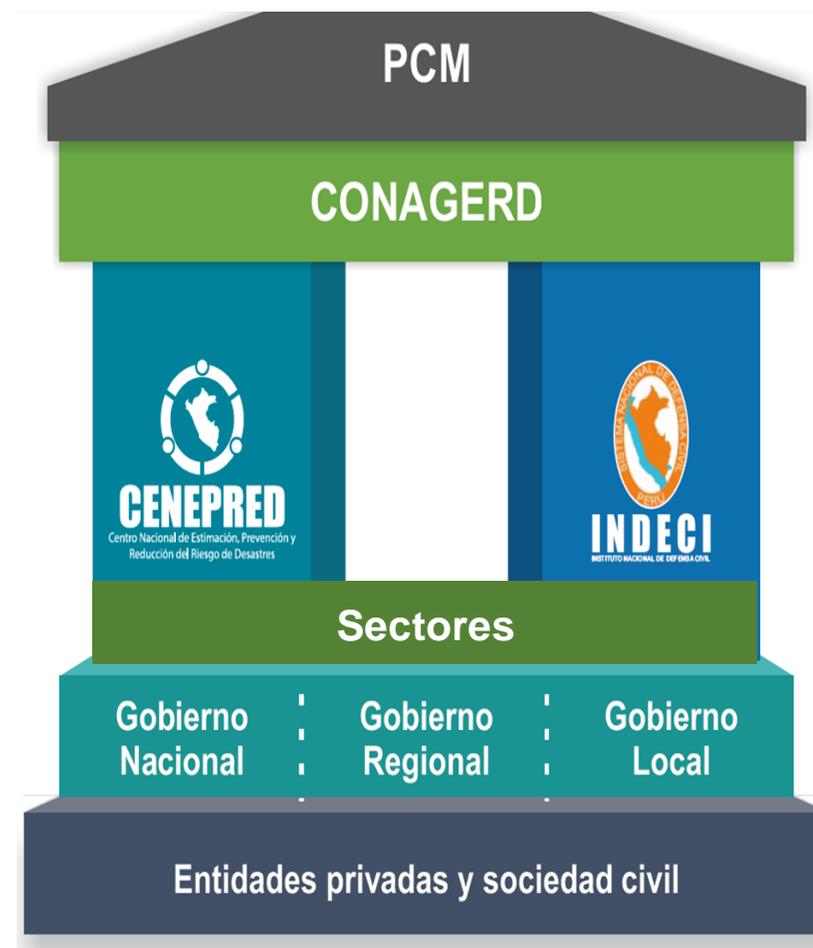


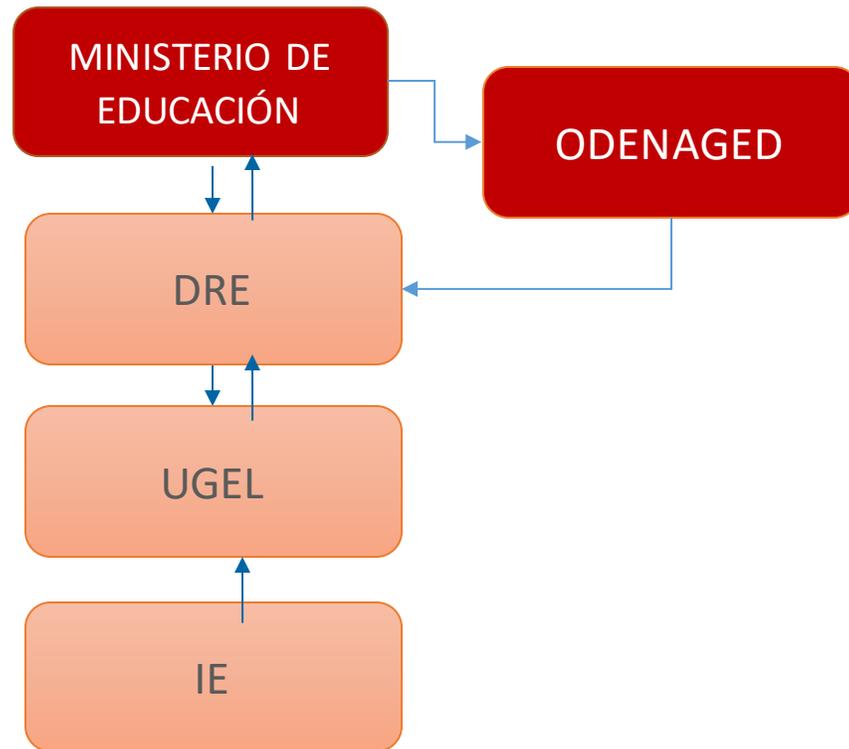
5.1. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en el sector educación

Ente rector del SINAGERD



El **Ministerio de Educación** es parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).





El MINEDU, se articula en los niveles regionales y locales a través de sus DRE/GRE, UGEL e instituciones educativas; siendo instancias técnico operativas e implementadoras en el marco del SINAGERD.

Las DRE, UGEL y las II.EE., deben considerar los tres componentes de la GRD, a fin de desarrollar las siguientes acciones:

Componentes	Acciones
Gestión prospectiva	Planificadas para evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro en el servicio educativo.
Gestión correctiva	Para corregir o mitigar el riesgo existente en el servicio educativo.
Gestión reactiva	Para desarrollar medidas destinadas a enfrentar emergencias y desastres que puedan afectar el servicio educativo.

DRE, UGEL y las II.EE., deben ejecutar los siguientes procesos de GRD:

PROCESO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO	Conocer los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo en las instituciones educativas y los servicios educativos disponibles en el territorio.
PROCESO DE PREVENCIÓN DEL RIESGO	Evitar la generación de nuevos riesgos en las instituciones educativas y los servicios educativos.
PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO	Reducir riesgos existentes en las instituciones educativas y los servicios educativos
PROCESO DE PREPARACIÓN	Preparar a la comunidad educativa para afrontar incidentes, emergencias y desastres originados por fenómenos naturales y por las dinámicas humanas.
PROCESO DE RESPUESTA	Ejecutar acciones para proteger la vida de la comunidad educativa y para proteger los bienes institucionales inmediatamente ocurrido un incidente, una emergencia o un desastre.
PROCESO DE REHABILITACIÓN	Restablecer los servicios educativos afectados, permitiendo la normalización de las actividades sectoriales en la zona afectada.
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN	Volver a construir la institución educativa y las dinámicas sociales de la comunidad educativa, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación.

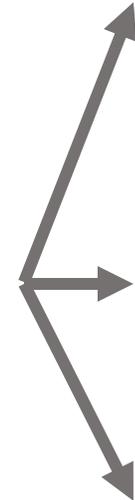
5.2. Modelo de organización de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector educación.



5.2.1. Implementación de la Red Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Educación.



5.2.2. El Voluntariado en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (VGIREDE)



5.2.1.1. COGIREDE de la DRE/GRE

5.2.1.2. COGIREDE de la UGEL

5.2.1.3. Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la II.EE.

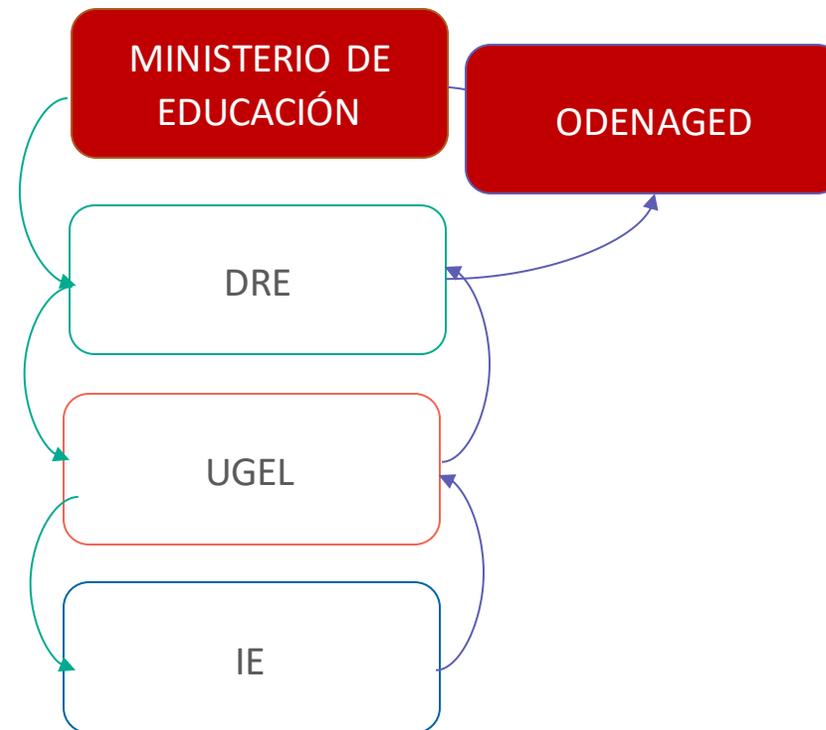
5.3. Planificación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en el sector educación

Institucionalización en los documentos de gestión

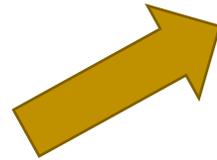
- Proyecto Educativo Regional (PER)
 - Manual de organización y funciones (MOF)
 - Diversificación curricular
 - Proyecto Educativo Local (**PEL**)
 - **POI**
 - **POA**
-
- Planes de GRD, contingencia y continuidad operativa de DRE /GRE Y UGEL
-
- Planes de GRD en instituciones educativas

5.4. Estrategias transversales para implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el sector educación

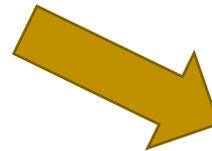
5.4.1. Fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación.



5.5. Modalidades de intervención para la implementación Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (GIREDE) en el Sector



5.5.1 Intervención del Programa Presupuestal PREVAED 0068 en las IIEE focalizadas.



5.5.2 Intervención de las DRE y UGEL en las II.EE en el ámbito de su jurisdicción.

5.5.3. Implementación de Dispositivos de seguridad.

Implementación de los dispositivos de seguridad acorde A lo establecido en las normas técnicas peruanas.



5.5.4. Simulacros escolares y simulaciones en el sector.



- Es de carácter obligatorio
- Realización de simulacros escolares y las simulaciones nacionales, regionales y locales (DRE/GRE y UGEL)
- Realización de simulacros escolares institucionales (IE)

5.5.5. La Educación Comunitaria en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector.

Diseñar e implementar acciones en materia de educación comunitaria con padres de familia.

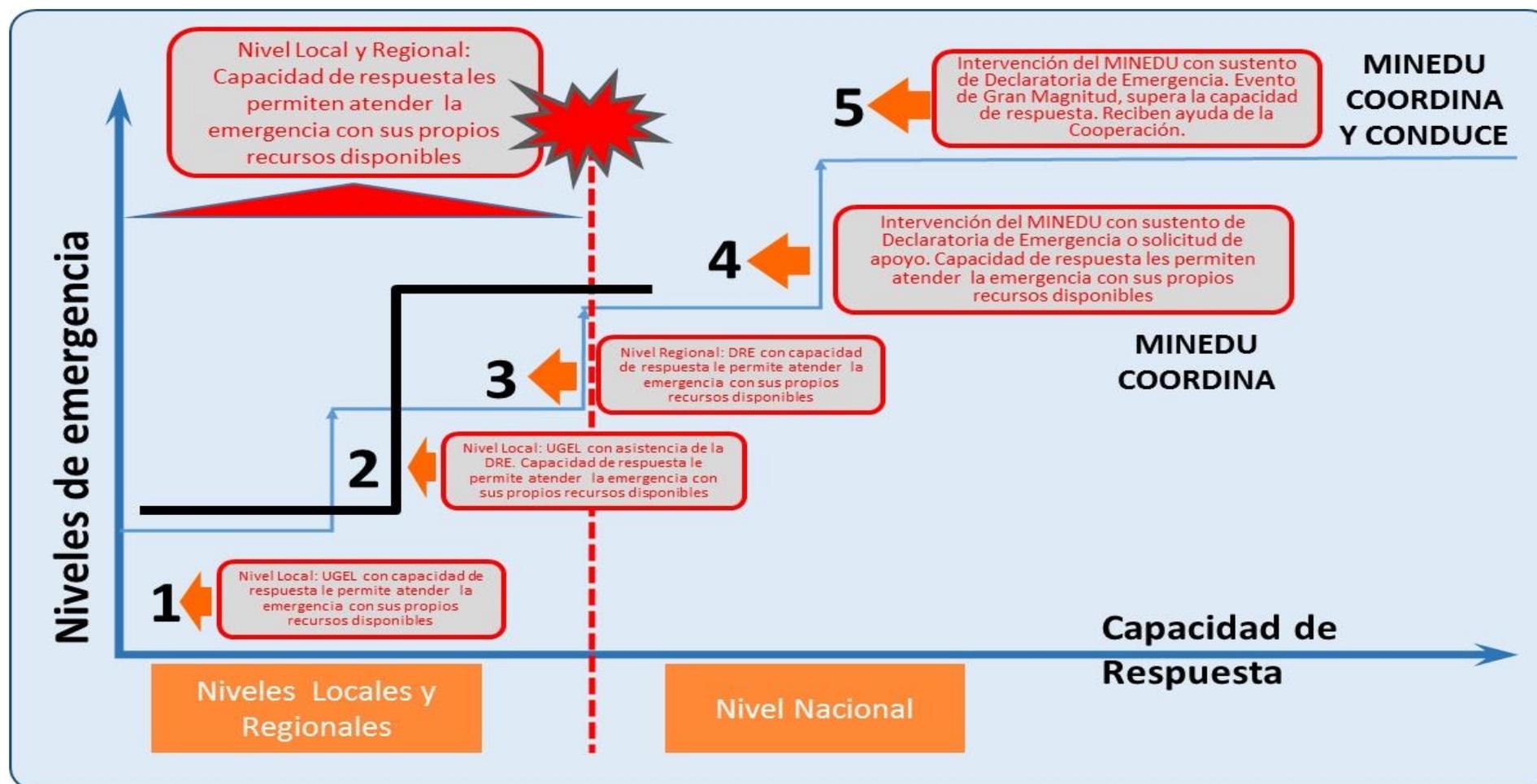


5.5.6. Comunicación para el Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación.

Diseñar y gestionar procesos de comunicación interpersonales, grupales o masivos orientados a la promoción de la gestión del riesgo de desastres como desarrollo social y humano, involucrando en el desarrollo de los procesos a la comunidad educativa de las IIEE a nivel nacional.

5.6. Gestión de la Emergencia y Desastres en el Sector Educación

Gráfico: Niveles de Emergencia



Fuente: adaptado de INDECI - DEE: Declaratoria De Emergencia

5.7. Estrategia Financiera de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Para el proceso de estimación, prevención, reducción y preparación contamos con recursos financieros

PP 0068 Programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES).

5.8. Experiencias exitosas y Buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación

Diseña e implementar acciones más significativas y relevantes en materia de GRD en las DRE/GRE, UGEL e IIEE:

- a) De cambios en la gestión institucional y pedagógica
- b) Con resultados positivos que contribuyen a la mejora o solución de problemas y/o dificultades en el desarrollo de acciones en materia de GRD en las DRE/GRE y UGEL.

5.9. Monitoreo, seguimiento, evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación

- Las DRE y UGEL, elaboran el Plan Anual de Monitoreo de las actividades en materia de GRD concordantes con las orientaciones establecidas en la presente norma.
- El Plan de Monitoreo y Evaluación tiene por objetivo brindar el marco general para orientar los procesos de monitoreo y evaluación que se vienen desarrollando en el marco de la GRD.

6. Responsabilidades

Diálogo colegiado sobre
responsabilidades de la norma
técnica



Sergio Álvarez Gutierrez

Celular: 941118376

Correo electrónico: salvarez@minedu.gob.pe

Luisa Góngora Ccasani

Celular: 939275649

Correo electrónico: odenaged14@minedu.gob.pe



mejor
educación,
mejores
peruanos